



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **91**

Fecha: 20/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2015 00277	Ejecutivo Singular	ELKIN DARIO OCAMPO PETRO	ROCIO DEL CARMEN CORREA PASTRANA	Auto resuelve solicitud	19/10/2022	
17380 40 89 002 2017 00146	Ejecutivo Singular	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA	LUIS MIGUEL CIFUENTES CIFUENTES	Auto termina proceso por pago	19/10/2022	
17380 40 89 002 2019 00053	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	ARQUIMEDES GARZON TEJEDOR	Auto Archivo Desistimiento Táctito	19/10/2022	
17380 40 89 002 2019 00298	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Archivo Desistimiento Táctito	19/10/2022	
17380 40 89 002 2020 00293	Ejecutivo Singular	GUSTAVO PATIÑO	SILVIO LIZARRALDE GIRALDO	Auto declara nulidad	19/10/2022	
17380 40 89 002 2021 00078	Abreviado	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO LOS ALPES	SANDRA MARIA TABORDA	Auto Archivo Desistimiento Táctito	19/10/2022	
17380 40 89 002 2021 00160	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA GIRALDO BUITRAGO	JAVIER RODRIGO MEJIA OSORIO	Auto Pone en Conocimiento resultas de medida cautelar	19/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00151	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago	19/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00249	Ejecutivo Singular	GUSTAVO PATIÑO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento resultas de medidas cautelares	19/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00315	Ejecutivo Singular	JUAN FRANCISCO SALGUERO MEDINA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	19/10/2022	
17380 40 89 002 2022 00437	Ordinario	CENAIDA RODRIGUEZ DONATO	NELSON ENRIQUE CARDENAS JIMENEZ	Auto inadmite demanda de responsabilidad Civil extracontractua para corregir lo relacionado con la cuantia del proceso y por lo del juramento estimatorio en 5 dias so pena de rechazo la accionante pude actuar en causa	19/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00442	Verbal	MARIA EDILMA JIMENEZ PINEDA	HEREDEROS MARIA ANALGESIL JIMENEZ SOTO	Auto inadmite demanda de Pertenencia por falta de actualizaciore de anexos y se reconoce persoenria para actuar concede 5 dias so pena de rechazo	19/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)